Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 29 de mayo de 2024

Señor
MY. RONALD FERNANDO DIAZ BERMEO
Gerente de Proyecto
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.106-CELIC-2024

ASUNTO: Evaluación Jurídica, técnica y económica de las ofertas del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.106-CELIC-2024 PARA "PRESTACION DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION AL SISTEMA DE CONTRAINCENDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERATO PATRIA VIGENCIA 2024".

Con toda atención y el debido respeto, se envía la correspondiente evaluación a la oferta presentada por la siguiente empresa, así:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
42 - JAVIL_LICEOS EJERCITO	JAVIL INDUSTRIAL SAS	Oferta en evaluación	23/05/2024 9:59 AM
106-MC-CELIC-2024	SEGURIDAD PERCOL SAS	Oferta en evaluación	23/05/2024 9:46 AM
106-MC-CELIC-2024	LYN INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	23/05/2024 9:30 AM
106-MC-CELIC-2024	GAMA COMPAÑIA S.A.S	Oferta en evaluación	23/05/2024 9:28 AM
106-MC-CELIC-2024	SERVICES702	Oferta en evaluación	23/05/2024 9:22 AM
LICEO EJERCITO	EXSOLVEN SAS	Oferta en evaluación	23/05/2024 9:11 AM
106-MC-CELIC-2024	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	Oferta en evaluación	23/05/2024 9:07 AM
106-MC-CELIC-2024	G&M COMERCIALIZADORA SAS	Oferta en evaluación	23/05/2024 8:57 AM
EJERCITO - LICEOS	HYDROHER INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	22/05/2024 10:50 PM

Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 6 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, que a su tenor literal: "6º. *Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones o términos de referencia (...)*", los pliegos de condiciones son la ley que rige el proceso de selección de los contratistas, los comités evaluadores se basó su evaluación estrictamente en los requerimientos contenidos en dichos documentos igualmente para el efecto se tuvo en cuenta las regulaciones establecidas en ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, Decreto 1860 de 2021, lo regulado por la resolución No 4223 de 2022 del Ministerio de Defensa así como las políticas de contratación emanadas del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional a sus unidades ejecutoras.

El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente el menor valor total ofertado de los servicios requeridos para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

Se realizará la Evaluación Económica por parte del Comité Económico Evaluador quien verificará que la oferta se ajuste a los precios y cantidades exigidas e informará de la oferta habilitada con el menor precio ofertado de conformidad con el Decreto 1860 de 2021.
El comité económico evaluador, de acuerdo con la invitación pública del proceso de mínima cuantía No.106-MC-CELIC-2024 numeral 3. DOCUMENTOS FINANCIEROS y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA se indica literalmente que se efectuará una verificación financiera y evaluación económica a la oferta presentada, de conformidad con los documentos y criterios establecidos.

No.	EMPRESA	VALOR OFERTA
1	HIDROHER INGENIERIA S.A.S.	$ 27.554.421,00
2	G&M COMERCIALIZADORA S.A.S.	$ 15.629.171,74
3	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	$ 35.286.475,00
4	**EXSOLVEN S.A.S.**	**$ 12.333.853,77**
5	SERVICES702	$ 36.842.519,00
6	GAMA COMPAÑÍA S.A.S.	$ 36.916.220,00
7	LYN INGENIERIA S.A.S.	$ 39.312.364,00
8	SEGURIDAD PERCOL S.A.S.	$ 32.991.560,00
9	**JAVIL INDUSTRIAL S.A.S.**	**$ 13.777.212,00**

	MEDIANA	$ 32.991.560,00
	DESVIACION ESTANDAR	$ 10.979.608,90
MEDIANA - DESVIACION ESTANDAR =	**MINIMO ACEPTABLE ARTIFICIALIDAD PRECIOS GUIA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**	**$ 22.011.951,10**

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El comité económico evaluador procede a evaluar la oferta de menor precio correspondiente a la empresa EXSOLVEN S.A.S con NIT. 900.948.144-6 representada por el señor Wilmar Martínez Vargas con C.C. 1055.552.099 así:

No.	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Mantenimiento preventivo al equipo de protección contra incendios (principal y Jockey) con frecuencia anual con base en las rutinas de mantenimiento descritas en la NFPA 25 **500 GPM**	1	SERVICIO	$ 17.305.377,00	$ 1.207.438,00	$ 229.413,22	$ 1.436.851,22
2	Mantenimiento preventivo a los gabinetes contraincendios Tipo III con base en las rutinas de mantenimiento descritas en la NFPA 25	1	SERVICIO	$ 222.633,00	$ 22.105,00	$ 4.199,95	$ 26.304,95
3	Inspeccion y mantenimiento a estaciones de control (RISER) de la red de protección contra incendios.	1	SERVICIO	$ 236.405,00	$ 26.526,00	$ 5.039,94	$ 31.565,94
4	Prueba de hermeticidad con aire a seis (6) mangueras de 1 ½". **La realizacion de estas pruebas será con el uso de aire comprimido, esto con el fin de no mojarlas en su interior, así evitar daños prematuros de estas.**	1	SERVICIO	$ 296.548,00	$ 213.397,00	$ 40.545,43	$ 253.942,43
5	Realización pruebas de presión estática y de drenaje a gabinetes de la red de protección contra incendios.	1	SERVICIO	$ 955.173,00	$ 558.841,00	$ 106.179,79	$ 665.020,79
6	Prueba de presión hidrostática red de protección contra incendios	1	SERVICIO	$ 1.205.073,00	$ 227.419,00	$ 43.209,61	$ 270.628,61
7	Realización de una prueba de presión residual desde el punto más lejano de la red de protección contra incendios según norma NFPA 14	1	SERVICIO	$ 895.689,00	$ 404.446,00	$ 76.844,74	$ 481.290,74
8	Realizacion de Prueba de desempeño hidraulico (pitometrica) al equipo principal de protección contra incendios a través de cabezal de pruebas y/o caudalimetro	1	SERVICIO	$ 2.870.296,00	$ 560.014,00	$ 106.402,66	$ 666.416,66
9	Mantenimiento al balinsido del motor equipo Jockey	1	SERVICIO	$ 4.295.503,00	$ 842.136,00	$ 160.005,84	$ 1.002.141,84

	BOLSA DE REPUESTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Suministro y reemplazo de aceite, filtro de combustible, filtro de aceite al motor principal de protección contra incendios **(Repuestos Originales)**. Suministro y reemplazo de refrigerante **(Original)**. Suministro y reemplazo de filtro de aire motor principal **(Repuesto de importación tiempo de entrega 2-3 semanas).**	1	UNIDAD	$ 5.811.126,00	$ 2.257.764,00	$ 428.975,16	$ 2.686.739,16
2	Suministro y reemplazo de refrigerante Marca John Deere **(Original)**. Suministro y reemplazo de filtro de aire motor principal	1	UNIDAD	$ 1.754.131,00	$ 872.452,00	$ 165.765,88	$ 1.038.217,88
3	Servicio de mantenimiento correctivo correspondiente a la Habilitación y reemplazo de piezas del tablero de control equipo Jockey	1	UNIDAD	$ 4.869.996,00	$ 1.031.608,00	$ 196.005,52	$ 1.227.613,52
4	Suministro y reemplazo de cuatro (4) cordones de precalentadores a la bomba principal de protección contra incendios	1	UNIDAD	$ 1.587.032,00	$ 1.081.729,00	$ 205.528,51	$ 1.287.257,51
5	Servicio de mantenimiento correctivo correspondiente al suministro e instalación destubería en AC para el drenaje del sistema intercambiador de calor motor principal de la PCI	1	UNIDAD	$ 2.042.460,00	$ 518.155,00	$ 98.449,45	$ 616.604,45
6	Suministro y reemplazo de manómetro y Manovacuómetro ubicado a la succion y descarga de la bomba principal de protección contra incendios deacuerdo a indicaciones de la norma NFPA 25	1	UNIDAD	$ 1.125.661,00	$ 341.199,00	$ 64.827,81	$ 406.026,81
7	Suministro e instalacion de Banderin de pared	1	UNIDAD	$ 104.403,00	$ 39.496,00	$ 7.504,24	$ 47.000,24
8	Suministro e instalacion de Manija para gabinete	1	UNIDAD	$ 32.209,00	$ 24.169,00	$ 4.592,11	$ 28.761,11
9	Suministro e instalacion de Manija para gabinete	1	UNIDAD	$ 34.986,00	$ 24.169,00	$ 4.592,11	$ 28.761,11
10	Suministro e instalacion de Martillo para gabinete contra incendios	1	UNIDAD	$ 49.203,00	$ 18.793,00	$ 3.570,67	$ 22.363,67
11	Suministro e instalacion de Numeración para gabinete	1	UNIDAD	$ 17.660,00	$ 12.969,00	$ 2.464,11	$ 15.433,11
12	Labor de pintura tipos de válvulas angulares	1	UNIDAD	$ 212.471,00	$ 79.758,00	$ 15.154,02	$ 94.912,02

Los precios ofertados no superan ningún precio de referencia establecido

EVALUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA	3.DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE	NO CUMPLE
EXSOLVEN S.A.S con NIT. 900.948.144-6 representada por el señor Wilmar Martínez Vargas con CC. 1055.552.099	**3.1.1 Certificado de Identificación Tributaria RUT:** Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN y/o el RUT (Registro de Información Tributaria) de la Dirección de Impuestos Distritales o su equivalente, debidamente actualizado. La omisión de estos documentos será subsanable y el MDN – EJC – LICEOS DEL EJERCITO, lo requerirá por una vez, si no se aporta será causal de rechazo.	X	
	3.1.2 Certificación Bancaria, Expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los TREINTA (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba.	X	
	3.1.3 Formulario Beneficiario Cuenta SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria	X	
	3.1.5 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, los precios que se presenten serán los que el proponente, pueda ofrecer en rigurosa y estricta sujeción a las especificaciones.	X	

El comité económico evaluador de acuerdo con lo estipulado en la invitación PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No.106-CELIC-2024 **DOCUMENTOS FINANCIEROS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA,** certifica que la oferta de la empresa EXSOLVEN S.A.S con NIT. 900.948.144-6 representada por el señor Wilmar Martínez Vargas con C.C. 1055.552.099, en cumplimiento al mínimo aceptable de acuerdo

con la guía de artificialidad de precios de Colombia Compra Eficiente, **SE REQUIERE**, por concepto de precios artificialmente bajos, teniendo en cuenta la Guía para la identificación de precio artificialmente bajo de Colombia Compra Eficiente, la Agencia Nacional de Contratación Pública recomienda solicitar la aclaración de la oferta en la siguiente desagregación de su precio:
Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.
Teniendo en cuenta las características y especificidad del objeto que se pretende contratar en el presente proceso de selección, el oferente debe suministrar toda la información que considere pertinente, que le permita a la Entidad estudiar con detalle la sostenibilidad de la oferta de acuerdo con las aclaraciones recibidas, en consecuencia, se **REQUIERE** allegue soportes de la evidencia solicitada dentro de los términos legales.

Terminados los términos legales para la subsanación, evidenciándose que la empresa no allego lo requerido mediante evaluación, en consecuencia, se **RECHAZA** la oferta conforme a lo estipulado mediante invitación pública numeral ***1.4.2. CAUSALES DE RECHAZO literal*** *k. Cuando el proponente no allegue los documentos o acredite los requisitos habilitantes dentro del término señalado por la ley, es decir, termino para presentar las aclaraciones y subsanación a las evaluaciones.*

2. EVALUACIÓN JURIDICA

El comité jurídico evaluador procede a evaluar la oferta de la empresa EXSOLVEN S.A.S con NIT. 900.948.144-6 representada por el señor Wilmar Martínez Vargas con C.C. 1055.552.099, así:

OFERENTE	REQUISITOS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXSOLVEN S.A.S con NIT. 900.948.144-6 representada por el señor Wilmar Martínez Vargas con C.C. 1055.552.099	Carta de presentación de la Propuesta-Formulario 1	X		
	-Diligenciamiento	X		
	-Firma del representante	X		
	Certificado de Existencia y Representación legal	X		
	-Fecha de expedición (No mayor a 30 días hábiles	X		
	-Objeto Social:	X		
	Verificación Antecedentes judiciales	X		
	Cumplimiento de aportes parafiscales		x	**No allega**
	Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría	X		
	Certificación Antecedentes Disciplinarios	X		
	FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		x	**No allega**
	FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD		x	**No allega**
	FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO		x	**No allega**
	Verificación del registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional (RNMC).	X		
	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente ampliada al 150%	X		

El comité jurídico evaluador de acuerdo con lo estipulado en la invitación PROCESO DE

CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No.106-CELIC-2024 **DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN,** certifica que la oferta de la empresa EXSOLVEN S.A.S con NIT. 900.948.144-6 representada por el señor Wilmar Martínez Vargas con C.C. 1055.552.099, NO **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos requeridos.

Terminados los términos legales el cual fue todo el día 28 de mayo, término que se dio para la subsanación, evidenciándose que la empresa no allego lo requerido mediante evaluación, en consecuencia, se **RECHAZA** la oferta conforme a lo estipulado mediante invitación pública numeral ***1.4.2. CAUSALES DE RECHAZO literal*** *k. Cuando el proponente no allegue los documentos o acredite los requisitos habilitantes dentro del término señalado por la ley, es decir, termino para presentar las aclaraciones y subsanación a las evaluaciones.*

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

El comité técnico evaluador procede a evaluar la oferta de la empresa EXSOLVEN S.A.S con NIT. 900.948.144-6 representada por el señor Wilmar Martínez Vargas con C.C. 1055.552.099, así:

PROPONENTE:

OFERENTE	REQUISITOS DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN 2.2.3	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXSOLVEN S.A.S con NIT. 900.948.144-6 representada por el señor Wilmar Martínez Vargas con C.C. 1055.552.099	**2.2.4. – 2.2.5 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** El proponente acreditará que los bienes a suministrar cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el **Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento,** el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.	X		El oferente allega el Anexo No. 2 en 2 folios debidamente firmado.
	2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE **2.3.1. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.** Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario de la invitación pública **"EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE",** de acuerdo con los siguientes parámetros: a. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.		x	El oferente allega diligenciado el Formulario No. 5 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, no allega contratos terminados, los pantallazos que allega son del SECOP II y no tiene inicio de ejecución por lo que se indica que no se evidencia que esos contratos son ejecutados. Allegar el certificado de contrato ejecutado o el

	b. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. c. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario. **ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE"**			acta de liquidación de los contratos indicados

El comité técnico evaluador de acuerdo con lo estipulado en la invitación mínima cuantía No.106-MC-CELIC-2024 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN, certifica que la oferta de la empresa EXSOLVEN S.A.S con NIT. 900.948.144-6 representada por el señor Wilmar Martínez Vargas con C.C. 1055.552.099, NO CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos.

Terminados los términos legales para la subsanación, evidenciándose que la empresa no allego lo requerido mediante evaluación, en consecuencia, se **RECHAZA** la oferta conforme a lo estipulado mediante invitación pública numeral ***1.4.2. CAUSALES DE RECHAZO literal*** *k. Cuando el proponente no allegue los documentos o acredite los requisitos habilitantes dentro del término señalado por la ley, es decir, termino para presentar las aclaraciones y subsanación a las evaluaciones.*

CONSOLIDADO

NO.	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESUMEN
1	EXSOLVEN S.A.S con NIT. 900.948.144-6 representada por el señor Wilmar Martínez Vargas con C.C. 1055.552.099	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**	**NO SUBSANO DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES** RECHAZADA

SEGUNDO MENOR PRECIO

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El comité económico evaluador procede a evaluar la oferta de menor precio correspondiente a la empresa JAVIL INDUSTRIAL S.A.S con NIT. 901.214.292-1 representada por el señor Jaime Eduardo Villa Salazar con C.C. 79.545.437 así:

FORMULARIO VALORACION PROPUESTA ECONOMICA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS DEL BACHILLERATO PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJERCITO EN LA VIGENCIA 2024.

No.	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Mantenimiento preventivo al equipo de protección contra incendios (principal y Jockey) con frecuencia anual con base en las rutinas de mantenimiento descritas en la NFPA 25 500 GPM	1	SERVICIO	$ 17.305.377,00	$ 4.362.700	$ 828.913	$ 5.191.613
2	Mantenimiento preventivo a los gabinetes contraincendios Tipo III con base en las rutinas de mantenimiento descritas en la NFPA 25	1	SERVICIO	$ 222.633,00	$ 56.126	$ 10.664	$ 66.790
3	Inspección y mantenimiento a estaciones de control (RISER) de la red de protección contra incendios	1	SERVICIO	$ 236.405,00	$ 59.598	$ 11.324	$ 70.922
4	Prueba de hermeticidad con aire a seis (6) mangueras de 1 ½". La realización de estas pruebas será con el uso de aire comprimido, esto con el fin de no mojarlas en su interior, así evitar daños prematuros de estas.	1	SERVICIO	$ 296.548,00	$ 74.760	$ 14.204	$ 88.964
5	Realización pruebas de presión estática y de drenaje a gabinetes de la red de protección contra incendios.	1	SERVICIO	$ 955.173,00	$ 240.800	$ 45.752	$ 286.552
6	Prueba de presión hidrostática red de protección contra incendios	1	SERVICIO	$ 1.205.073,00	$ 303.800	$ 57.722	$ 361.522
7	Realización de una prueba de presión residual desde el punto más lejano de la red de protección contra incendios según norma NFPA 14.	1	SERVICIO	$ 895.689,00	$ 225.804	$ 42.903	$ 268.707
8	Realizacion de Prueba de desempeño hidráulico (pitométrica) al equipo principal de protección contra incendios a través de cabezal de pruebas y/o caudalímetro.	1	SERVICIO	$ 2.870.296,00	$ 723.604	$ 137.485	$ 861.089
9	Mantenimiento al bobinado del motor equipo Jockey	1	SERVICIO	$ 4.295.503,00	$ 1.082.900	$ 205.751	$ 1.288.651

	BOLSA DE REPUESTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Suministro y reemplazo de aceite, filtro de combustible, filtro de aceite al motor principal de protección contra incendios **(Repuestos Originales)**. Suministro y reemplazo de refrigerante **(Original)**. Suministro y reemplazo de filtro de aire motor principal **(Repuesto de importación tiempo de entrega 2-3 semanas)**.	1	UNIDAD	$ 5.811.126,00	$ 1.464.990	$ 278.348	$ 1.743.338
2	Suministro y reemplazo de refrigerante Marca John Deere **(Original)**. Suministro y reemplazo de filtro de aire motor principal	1	UNIDAD	$ 1.754.131,00	$ 442.218	$ 84.021	$ 526.239
3	Servicio de mantenimiento correctivo correspondiente a la Habilitacion y reemplazo de piezas del tablero de control equipo Jockey	1	UNIDAD	$ 4.869.996,00	$ 1.227.730	$ 233.269	$ 1.460.999
4	Suministro y reemplazo de cuatro (4) cordones de prensaestopas a la bomba principal de protección contra incendios	1	UNIDAD	$ 1.587.032,00	$ 400.092	$ 76.018	$ 476.110
5	Servicio de mantenimiento correctivo correspondiente al suministro e instalacion detuberia en AC para el drenaje del sistema intercambiador de calor motor principal de la RCI	1	UNIDAD	$ 2.042.460,00	$ 514.906	$ 97.832	$ 612.738
6	Suministro y reemplazo de manómetro y Manovacúmetro ubicado a la succión y descarga de la bomba principal de protección contra incendios descuerdo a indicaciones de la norma NFPA 25	1	UNIDAD	$ 1.125.661,00	$ 283.780	$ 53.918	$ 337.698
7	Suministro e instalación de Banderin de pared	1	UNIDAD	$ 104.403,00	$ 26.320	$ 5.001	$ 31.321
8	Suministro e instalación de Manija para gabinete	1	UNIDAD	$ 32.209,00	$ 8.120	$ 1.543	$ 9.663
9	Suministro e instalación de Manija para gabinete	1	UNIDAD	$ 34.986,00	$ 8.820	$ 1.676	$ 10.496
10	Suministro e instalación de Martillo para gabinete contra incendios	1	UNIDAD	$ 49.203,00	$ 12.404	$ 2.357	$ 14.761
11	Suministro e instalacion de Numeración para gabinete	1	UNIDAD	$ 17.660,00	$ 4.452	$ 846	$ 5.298
12	Labor de pintura niples de valvulas angulares	1	UNIDAD	$ 212.471,00	$ 53.564	$ 10.177	$ 63.741

Los precios ofertados no superan ningún precio de referencia establecido

EVALUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA	3.DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE	NO CUMPLE
JAVIL INDUSTRIAL S.A.S con NIT. 901.214.292-1	**3.1.1 Certificado de Identificación Tributaria RUT:** Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN y/o el RUT (Registro de Información Tributaria) de la Dirección de Impuestos Distritales o su equivalente, debidamente actualizado. La omisión de estos documentos será subsanable y el MDN – EJC – LICEOS DEL EJERCITO, lo requerirá por	X	

representada por el señor Jaime Eduardo Villa Salazar con C.C. 79.545.437	una vez, si no se aporta será causal de rechazo.		
	3.1.2 Certificación Bancaria, Expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los TREINTA (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba.		Allegar certificación dentro de los 30 días
	3.1.3 Formulario Beneficiario Cuenta SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria	X	
	3.1.5 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, los precios que se presenten serán los que el proponente, pueda ofrecer en rigurosa y estricta sujeción a las especificaciones.	X	

El comité económico evaluador de acuerdo con lo estipulado en la invitación PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No.106-CELIC-2024 **DOCUMENTOS FINANCIEROS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA,** certifica que la oferta de la empresa JAVIL INDUSTRIAL S.A.S con NIT. 901.214.292-1 representada por el señor Jaime Eduardo Villa Salazar con C.C. 79.545.437, en cumplimiento al mínimo aceptable de acuerdo con la guía de artificialidad de precios de Colombia Compra Eficiente, **SE REQUIERE**, la certificación bancaria allegada supera los 30 días de su expedición, se requiere allegue dentro de los 30 días, igualmente por concepto de precios artificialmente bajos, teniendo en cuenta la Guía para la identificación de precio artificialmente bajo de Colombia Compra Eficiente, la Agencia Nacional de Contratación Pública recomienda solicitar la aclaración de la oferta en la siguiente desagregación de su precio:
Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.
Teniendo en cuenta las características y especificidad del objeto que se pretende contratar en el presente proceso de selección, el oferente debe suministrar toda la información que considere pertinente, que le permita a la Entidad estudiar con detalle la sostenibilidad de la oferta de acuerdo con las aclaraciones recibidas, en consecuencia, se **REQUIERE** allegue soportes de la evidencia solicitada dentro de los términos legales.

1. EVALUACIÓN JURIDICA

El comité jurídico evaluador procede a evaluar la oferta de la empresa JAVIL INDUSTRIAL S.A.S con NIT. 901.214.292-1 representada por el señor Jaime Eduardo Villa Salazar con C.C. 79.545.437, así:

OFERENTE	REQUISITOS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
JAVIL INDUSTRIAL S.A.S con NIT. 901.214.292-1 representada por	Carta de presentación de la Propuesta-Formulario 1	X		
	-Diligenciamiento	X		
	-Firma del representante	X		
	Certificado de Existencia y Representación legal	X		
	-Fecha de expedición (No mayor a 30 días hábiles	X		
	-Objeto Social:	X		

el señor Jaime Eduardo Villa Salazar con C.C. 79.545.437	Verificación Antecedentes judiciales	X		
	Cumplimiento de aportes parafiscales	X		
	Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría	X		
	Certificación Antecedentes Disciplinarios	X		
	FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		x	**No allega**
	FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD		x	**No allega**
	FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO		x	**No allega**
	Verificación del registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional (RNMC).	X		
	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente ampliada al 150%	X		

El comité jurídico evaluador de acuerdo con lo estipulado en la invitación PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No.106-CELIC-2024 **DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN,** certifica que la oferta de la empresa JAVIL INDUSTRIAL S.A.S con NIT. 901.214.292-1 representada por el señor Jaime Eduardo Villa Salazar con C.C. 79.545.437, NO **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos requeridos.

2. EVALUACIÓN TÉCNICA

El comité técnico evaluador procede a evaluar la oferta de la empresa JAVIL INDUSTRIAL S.A.S con NIT. 901.214.292-1 representada por el señor Jaime Eduardo Villa Salazar con C.C. 79.545.437IT. 900.948.144-6 representada por el señor Wilmar Martínez Vargas con C.C. 1055.552.099, así:

PROPONENTE:

OFERENTE	REQUISITOS DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN 2.2.3	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
JAVIL INDUSTRIAL S.A.S con NIT. 901.214.292-1 representada por el señor Jaime Eduardo Villa Salazar con C.C. 79.545.437	**2.2.4. – 2.2.5 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** El proponente acreditará que los bienes a suministrar cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el **Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento,** el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.	X		El oferente allega el Anexo No. 2 en 2 folios debidamente firmado.
	2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE **2.3.1. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.** Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el		x	El oferente allega diligenciado el Formulario No. 5 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, con una certificación

	Formulario de la invitación pública **"EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE",** de acuerdo con los siguientes parámetros: a. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. c. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario. **ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE"**			Aunque el contratista allega certificado, se requiere se allegue el contrato para verificar las actividades del mismo

El comité técnico evaluador de acuerdo con lo estipulado en la invitación mínima cuantía No.106-MC-CELIC-2024 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN, certifica que la oferta de la empresa JAVIL INDUSTRIAL S.A.S con NIT. 901.214.292-1 representada por el señor Jaime Eduardo Villa Salazar con C.C. 79.545.437, NO CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos.

CONSOLIDADO

NO.	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESUMEN
1	JAVIL INDUSTRIAL S.A.S con NIT. 901.214.292-1 representada por el señor Jaime Eduardo Villa Salazar con C.C. 79.545.437	NO CUMPLE	REQUERIDO	NO CUMPLE	NO CUMPLE

TC. (R) Wilson Ramírez Cedeño
Comité Evaluador Técnico

PS. YENNY MARITZA LARA
Comité Evaluador Económico

PS. CESAR AUGUSTO CORTES
Comité Evaluador Jurídico